DECRETO Nº 2.847

124-

Concediendo un mes de licencia al Mayor D. Fermín Casco E. para ausentarse á Buenos Aires.

Ministerio Guerra y Marina

No 700 S.2.Nº...

ASUNCION, Octubre 5 de 1915.

Vista la solicitud que antecede;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º. Concédese un mes de licencia con goce de sueldo, al Mayor Don Fermín Casco E., para ausentarse á Buenos Aires.

Art.2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Ernesto Velázquez